

D. Juan Blanco Blanco METEOLOGICA S.A. c/ Heliotropo, 5, 28029 – Madrid

Muy Sres. nuestros:

En relación con la oferta de referencia CNMC20190726JCM1, de fecha 26 de julio de 2019, presentada por su empresa para llevar a cabo la ejecución del contrato "SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS DE METEOLOGICA PARA EL PERIODO 2019-2020" (nº expediente CNMC 190209), ponemos en su conocimiento que su oferta ha sido **aceptada**, por lo que la ejecución del contrato señalado puede iniciarse en los términos siguientes:

## 1. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN

(Servicios de tracto sucesivo). El contrato tendrá una duración de UN AÑO, cuyo cómputo se iniciará a partir del día 01/09/2019.

#### 2. PRECIO DEL CONTRATO:

☐ Contrato adjudicado por cantidad a tanto alzado:

| Principal   | IVA        | Total       |
|-------------|------------|-------------|
| 40.000,00 € | 8.400,00 € | 48.400,00 € |

### 3. FACTURACIÓN

#### 3.1. Requisitos

Todas las facturas cuyo importe sea superior a 5.000 € deberán emitirse en formato electrónico y presentarse en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado https://face.gob.es/es/

Se excluyen de la obligación de facturación electrónica las facturas de importe inferior a 5.000 € y las emitidas por personas físicas o entidades que no tengan obligación de uso de factura electrónica (art. 4 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público). En estos casos, las facturas podrán expedirse en formato papel y deberán ser presentadas en el Registro Administrativo de la CNMC.

El CONTENIDO de las facturas deberá ajustarse a lo señalado en el ANEXO 1.

## 3.2. Periodicidad de facturación / pago

La facturación será ejecutada de forma:Trimestral

# 4. LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA

Sede de la CNMC en Madrid

CONF. PPTO. MENOR CNMC - Q2802141H Página 1 de 3



## 5. CONSULTAS O ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración técnica pueden ponerse en contacto con José Antonio Sánchez Montero, Subdirección de Estadísticas y Recursos Documentales, mediante el teléfono 914329666 o el correo electrónico joseantonio.sanchez@cnmc.es.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019

EL PRESIDENTE P.D. (Res. 31/10/13, BOE 11/11/13) LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Amelia Lobato Martínez

CONF. PPTO. MENOR CNMC - Q2802141H Página 2 de 3



### ANEXO 1 - DATOS A CONSIGNAR EN LAS FACTURAS

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y con la finalidad de proceder a una mayor celeridad en la tramitación del pago, toda factura contendrá los datos o requisitos que se citan a continuación:

#### 1.- Datos del destinatario de la factura:

- Destinatario: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- NIF: Q2802141H
- Domicilio: C/ Alcalá, 47 28014 Madrid
- Códigos DIR 3:
  - Oficina contable: EA0010702 (Subdirección de RR.HH., Gestión Económica y Patrimonial)
  - Órgano Gestor: EA0010670 (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)
  - Unidad tramitadora: GE0000252 Pagos Firme
- Lugar de ejecución / entrega: El que proceda

### 2.- Datos del emisor de la factura:

- Emisor:
- NIF:
- Domicilio:
- Cuenta bancaria:

#### 3.- Datos del objeto de la factura:

- Concepto facturado:
- Nº de Expediente de la CNMC: 190209
- Importe facturado:
- Nº factura:
- Fecha factura:
- Periodo de facturación: